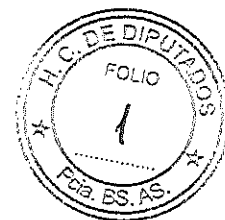




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3207 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

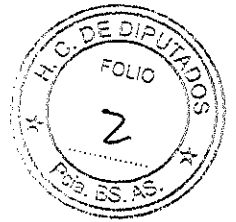
De Interés Legislativo el 54° Aniversario del Instituto Superior de Formación Docente N°16 “Juana Paula Manso” de Saladillo, a conmemorarse el 19 de septiembre del corriente año.

Lic. LUCIANA PADULO
DIPUTADA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3207 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés legislativo el **54° Aniversario del Instituto Superior de Formación Docente N°16 “Juana Paula Manso”**, de la ciudad de Saladillo.

Esta institución comenzó sus actividades con el nombre de Instituto de Especialización y Perfeccionamiento Docente N°1 de Saladillo, cuya creación y puesta en funcionamiento fue aprobada por el Decreto N° 7691, de fecha 19 de septiembre del año 1966, por parte de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

En sus comienzos, desde el año 1966 hasta el año 1969, las clases correspondientes a sus carreras, se dictaron en la sede de la Escuela N°18. En el año 1970, la Institución se convierte en el Instituto Superior de Formación Docente N°16.

A principios del mes de diciembre del año 1968, por Resolución N°0092 el Ministerio de Bienestar Social, cedió a favor del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, el edificio mencionado en el párrafo anterior, el cuál correspondió antiguamente al ex Centro Materno Infantil de Saladillo.

Posteriormente el año 1972 el ISFD N°16, logró la concreción de su propio edificio, ubicado en la intersección de las calles Av. Rivadavia y J. B. Justo.

Comenzó el periodo académico del año 1987, con una incorporación importante que, fue la inclusión de un plan de Magisterio con Especialización de Adultos, propuesto por el mismo Instituto y aprobado por Resolución N° 3680/86.

El ISFD N°16 cuenta con una variada nómina de carreras, entre las que podemos nombrar:

Profesorado en Historia.

Profesorado en Inglés.

Profesorado de Educación Primaria.

Profesorado en Química.

Profesorado en Física.

Profesorado en Matemáticas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3207 / 20 - 21



Profesorado de Biología.

Profesorado de Educación Especial – con Especialidad en Discapacidad Intelectual.

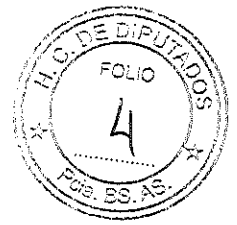
Tramo de Formación Pedagógica para el nivel medio.

El próximo 19 de septiembre, el ISFD N° 16, cumplirá 54 años de fecunda labor en la especialización y perfeccionamiento de las y los docentes que allí concurren, y en esta oportunidad, la celebración se hará de una manera singular, ya que a causa de la pandemia provocada por el coronavirus (Covid-19), sus clases y actividades se encuentran suspendidas. Por ello, la conmemoración será de manera virtual, debiéndose respetar el aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo, obligatorio, dispuesto por las autoridades sanitarias, lo cual no será obstáculo alguno para recordar con sumo beneplácito un nuevo aniversario de su creación.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y considerando la importancia de este nuevo cumpleaños, creemos propicia la conmemoración para declarar el Interés Legislativo del Quincuagésimo Cuarto Aniversario del Instituto Superior de Formación Docente N°16 “Juana Paula Manso” de Saladillo, y asimismo enviar un cordial y afectuoso saludo a sus directivos, profesores, auxiliares y maestros/as que allí concurren, proponiendo para ello, la puesta en consideración del tratamiento y posterior aprobación por parte de las Señoras y Señores Diputados de esta H. Cámara, del presente Proyecto de Declaración


Lic. LUCIANA PADULO
DIPUTADA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3207 / 20 - 21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.